En sesión celebrada el día 25 de abril de de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los contratos realizados por procedimiento de emergencia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén (10-22/PES-00143).

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de abril de de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina lbarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra:

Relación de todos los contratos realizados por el Gobierno de Navarra en la actual legislatura por procedimiento de emergencia especificando por cada uno de ellos:

1) Fecha de inicio del expediente de contratación.

2) Cuantía del contrato.

3) Motivación del procedimiento de emergencia.

4) Gasto real hasta la fecha actual.

5) Estado actual especificando si existen informes técnicos, fiscalización y publicación en el portal de contratación.

Pamplona, a 21 de abril de 2022.

La Parlamentaria Foral: Cristina lbarrola Guillén